

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VII

Madrid, 15 de Mayo de 1918

Núm. 66

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Sesión solemne en memoria de D. Rafael María de Labra. Notas de sus sesiones ordinarias. Reglamentos de sus Secciones y de gracias y títulos del Centro.—HISTORIA. Las Islas Canarias (1484). Gobierno de España en Indias, por *S. de Ispizua*.—POLÍTICA. De la guerra, por *E. Rodrivas*. Sobre el conocimiento de la América española, por *C. Pereyra*.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Méjico económico y comercial, por *R. de Galain*.—LITERATURA. Cervantes y los Estados Unidos del Espíritu, por *Blanca de los Ríos de Lampérez*.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

SESIÓN SOLEMNE

EN HOMENAJE

DEL QUE FUÉ PRESIDENTE DE HONOR DE DICHO CENTRO

SR. D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

FALLECIDO EN 16 DE ABRIL DE 1918

Día 1.º de Mayo.

Presidencia de D. Luis Palomo.

Abierta la sesión, a las siete de la tarde, con asistencia de numeroso público, el señor Secretario leyó adhesiones del Centro de Estudios Americanistas, de Sevilla; de la Sociedad Colombina Onubense, de Huelva; de la Academia Hispanoamericana, de Valencia; de la Unión Iberoamericana de Vizcaya (Bilbao); de los delegados del Centro en París y en Lon-



dres, respectivamente, D. Rafael Pineda de Mont y D. Antonio Rodríguez Pastor; de los corresponsales literarios de CULTURA HISPANOAMERICANA, y de los señores D. Antonio Burgos, ministro de Panamá; Mac-Lelan, de Colombia; D. Rafael Altamira, D. Fernando Jardón, cónsul de la República Argentina; ministros de Cuba, del Uruguay, de la Argentina y del Paraguay; del general de Marina D. Cayo Puga; del Secretario de la Asociación de la Juventud Hispanoamericana, Sr. Pando y Baura; de D. Pablo Macedo y D. Pedro de Toledo.

El Presidente declaró que el señor ministro de Instrucción pública había suplicado que se le considerara presente al acto, pues a pesar de sus propósitos no podía asistir personalmente, por impedirselo sus deberes parlamentarios.

Concedida la palabra a doña Blanca de los Ríos, ésta leyó el siguiente discurso:

Señores:

— Doble y honroso deber es este que vengo a cumplir con vosotros para con el inolvidable maestro, amigo y guía de todos nosotros, a quien todos nos complacíamos en llamar con respetuosa ternura «el Patriarca del hispanoamericanismo»; deber ineludible que me impone el cargo tan enaltecedor, con que me honró vuestra indulgencia, de vicepresidente de este benemérito Centro; deber ineludible que me imponen la amistad, la benevolencia, las nunca olvidadas distinciones; en suma, el cariño tan efusivo, tan benévolo, que debí a nuestro llorado y venerable maestro Labra. Ambos deberes se funden en dos sentimientos, acaso los más nobles de todos, por lo limpios de todo material interés: gratitud y admiración.

Y en verdad que nunca me parecen los hombres tan dignos de serlo, tan a la altura de su misión espiritual sobre la tierra, como cuando, olvidados de todo achicador personalismo, negándose, siquiera por una hora, a la dura lucha por la vida o por la ambición, emancipándose de la tiranía del propio yo, se agrupan en torno a cosa tan sagrada e ideal como el recuerdo de un muerto *de los que no mueren del todo*, de los que dejan de sí algo vividero y ejemplarizador, para consagrar su memoria, como en un rito religioso, con el santo culto de la gratitud y de la admiración.

Por eso no podría yo faltar a este homenaje que el Centro de Cultura Hispanoamericana rinde al insigne maestro y amigo de todos D. Rafael María de Labra; porque si para mí hay goce espiritual más pleno y más alto que el agradecer, será el admirar, y ambos goces sentimos y ambos deberes cumplimos hoy juntamente. Porque el maestro Labra, corazón abierto a todos, mente hospitalaria y generosa si las hubo, era para todos nosotros más que un maestro y un mentor: era un símbolo viviente de nuestros más caros ideales.

Nacido en Cuba y venido a los diez años a nuestra península, compartió siempre su alma y su vida entre Cuba y España, y de las dos hizo en su corazón una sola patria de sus amores y de sus ideales, viniendo así a convertirse en símbolo vivo de la unión espiritual de España y de América, a la que consagró todas las poderosas energías de su fecunda inteligencia, todos los bríos de su broncínea voluntad, todos los anhelos de su afectividad vehemente y generosa, en el libro, en la tribuna, en las Cámaras, en los Ateneos, en las innumerables sociedades y agrupaciones donde ejerció por más de medio siglo su ardiente apostolado antiesclavista e hispano-americanista.

No he de ofender vuestra cultura rememorando la copiosísima obra de Labra, de todos tan conocida y admirada; sólo diré que si algún día se escribiera el *Ejemplario español*, donde se perpetuara la memoria de las grandes vidas fecundas de nuestros compatriotas, vidas quemadas como incienso en el altar de un noble ideal, una de esas vidas fructuosas y ejemplares sería la del gran hispanoamericanista D. Rafael María de Labra.»

El público acogió con vivas simpatías el discurso de doña Blanca de los Ríos.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Rodríguez-Navas, en los siguientes aproximados términos:

«A la memoria del insigne D. Rafael María de Labra dediquemos la salutación que los antiguos latinos pronunciaban en honor de sus más ilustres muertos: «*Sit magistri terra levis*»; porque realmente corresponde aquel nombre con toda exactitud a nuestro venerable Labra, el jefe, el director, el

apóstol, más que todo eso, como ha dicho doña Blanca de los Ríos, el patriarca del hispanoamericanismo; pero que en todos tiempos, si fué abolicionista, si fué defensor de todas las grandes causas, con Pi y Margall, con Orense y con Figueras; si fué economista con Figuerola y con Gabriel Rodríguez, antes de todo y sobre todo, fué maestro, educador, pedagogo con Eduardo Benot, con Julio Vizcarrondó, con Francisco Giner de los Ríos.

Porque *pedagogo* no es, como equivocadamente se ha supuesto, el que enseña las primeras letras a los niños; es el hombre que lucha y combate en la vida por el triunfo de la verdad y de la justicia; es el que se ofrece como vivo modelo de honradez, de virtud y de laboriosidad; es el que sabe ser vigilante de sí mismo, censor de sí mismo, juez, médico, director de sí mismo; es el que se propone desde su juventud la obligación de coadyuvar tenazmente a convertir las facultades humanas en alma reflexiva, capaz de conocerse y de gobernarse. Y todo eso fué D. Rafael María de Labra.

La palabra *Pedagogia* puede provenir de las dos voces griegas *pais*, *paidos*, el niño, y *agoo*, conducir o guiar, y en ese estricto significado se usó en los tiempos de la decadencia griega y en los primeros del predominio romano; pero su forma y aun su uso en los del esplendor de Grecia y de Roma atestiguan que ese vocablo se formó, sí, del término *pais*, *paidos*, en significación de educando, y del nombre substantivo *agogee*, que equivale a método ordenado y regular de vida; luego pedagogo es el hombre que se impone la misión, y a ella nunca falta, de guiar a sus semejantes por el camino del bien. Así fué D. Rafael Labra.

Desde 1866 comenzó esa labor en el periodismo y en la participación que tomó en los trabajos de la Liga internacional para la enseñanza, constituida entonces en París. En el período de 1868 a 1874 nadie ignora que sus numerosos escritos y discursos hablados fueron educadores, más bien que políticos. En 1876 cooperó de varios modos a la creación de la Institución Libre de Enseñanza. En 1881 fué auxiliar entusiasta de D. Manuel Ruiz de Quevedo en la fundación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, bellísima institución a la que la sociedad española debe grandes beneficios de

esos que nunca pueden suficientemente agradecerse. En 1882 colaboró con grandes entusiasmos en la Federación internacional contra la esclavitud de las blancas. En 1885 fué rector de la Institución Libre de Enseñanza, cargo que en concepto de honorífico tuvo hasta su muerte. En 1876 instituyó y explicó series de lecciones o conferencias sobre los métodos de enseñanza de Pestalozzi, Frœbel y D. Federico de Castro. En 1887 y años siguientes consagró sus entusiasmos, su laboriosidad y sus prestigios a la obra de enseñanza del Fomento de las Artes, sociedad cultural de merecido renombre. En 1891 explicó en la Institución Libre un curso de Historia y de Derecho dedicado a la rehabilitación de la mujer. En 1892 presidió con singular acierto el Congreso Pedagógico español, en que se proclamaron los principios científicos y los procedimientos didácticos racionales que constituyen los fundamentos de la Pedagogía moderna y que, como se ve, no proceden de América, ni de Suecia, ni de Suiza, sino de la misma España. Después de esa época, en todas partes, en el Senado, en el Ateneo, en el Consejo de Instrucción Pública, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en sus publicaciones diversas, en sus estudios de Derecho Internacional, en sus trabajos para honrar las Cortes de Cádiz de 1812, sería muy difícil descubrir al hombre político, imposible hallar al partidista, pero muy fácil encontrar al patriota vehemente, al pedagogo insigne, maestro de todos los hombres y modelo de todas las virtudes.

Y ese maestro, amigo, consejero, director, jefe, guía y ejemplo, es el presidente de honor que en esta casa hemos perdido... Pero... alegrémonos: su espíritu está con nosotros. He concluido.»

Manifestaciones de aprobación fueron hechas por el público.

Seguidamente el Sr. Reyes (D. Rodolfo) pronunció un discurso necrológico que contenía los siguientes conceptos:

«Una de las sabias costumbres de esta casa, la que hace más fructuosa su labor, radica en evitar el carácter oratorio en sus útiles conversaciones.

Sometiéndome en cuanto cabe a esas sus reglas, voy sólo

a decir unas sencillas y sinceras palabras en justo homenaje a la memoria del ilustre Labra.

Sin entrar en los horrores de la metafísica, y menos en el campo vedado y respetable del dogma, es indudable que los vivos sentimos la presencia de nuestros muertos, que su espíritu nos rodea y que creemos que su testimonio da fe de la verdad y pureza de nuestras palabras y nuestra conducta. ¿Quién no ha sentido el espíritu de un padre que lo juzga y lo observa? Si ello es así, ningún aliento como el de Rafael María de Labra puede y debe llenar esta casa americanista.

Dice el vulgar decir, y dice bien, que a los vivos se les glorifica, o porque de ellos se teme, o porque se espera de ellos, y a los muertos porque ya nada nos quitan; pero tratándose de Labra, no tiene aplicación ese doble concepto; porque sin ser temido y sin dar nada, fué glorificado en vida y, ahora, cuando muerto, notamos que ha dejado un vacío que nadie llena, nos honramos todos en glorificarlo, y lejos de pensar que acaba un competidor, sentimos que nos falta un apoyo y una fuerza.

Labra tuvo el secreto de su grandeza en una virtud intrínseca dotada de un exterior irresistible: fué aquélla la de sustentarse todo su ser, la de apoyar sus cualidades en la suprema base que es la esencia de las positivas grandezas: en la virtud: él fué ante todo un hombre bueno, un varón justo; ser culto, ser elocuente, ser vivaz, ser activo, son cualidades exquisitas; pero ser bueno es cualidad básica de la positiva superioridad del hombre: él fué una virtud antigua, por la austeridad, pero moderna por la gentileza, por la suavidad de la forma, porque la forma exterior suya era la bondad, la tolerancia, la fineza extremada. Semejaba Labra en su espíritu fecundo y tranquilo, pero fuerte y arrollador, a esos grandes ríos que alimentan ciudades y campos, y que con ser tan fecundos y tan fuertes ocultan esa fuerza en una suave corriente, que sólo encuentra manifestación y se rebela cuando se pretende ponerle valladar, porque entonces todo lo rompen y lo barren. Esos ríos tienen su fuerza en el cauce que se forman: los hombres como Labra se hacen su cauce, y así transcurren por él, serenos, útiles y llenos de vigor bajo esa suave apariencia que les da su superioridad y que los hace tolerantes.

El secreto del éxito fundamental de la vida de Labra radicó, como todas las cosas grandes, en algo que, una vez revelado, resulta sencillo: todos los hombres que intervenimos en luchas que despiertan pasiones no tenemos el valor o la fe necesarios para permanecer en el mismo sitio en que nos coge la tempestad de la opinión: el miedo o el escepticismo nos apartan, y cuando llega la hora de la justicia no tenemos el derecho de recogerla porque hemos desertado del peligro. Labra puso sus pies sobre la verdad, y allí se clavó; llegaron las olas turbias y cenagosas de la pasión y lo cubrieron hasta hacerlo casi morir: entre ellas parecía haberlo perdido todo; pero su fe lo mantuvo en el sitio, y cuando aquella marea de cieno fué bajando, límpida se destacó la figura fuerte del sincero y puro lidiador sobre la playa de la verdad y recortada por el horizonte luminoso de la justicia.

Labra tuvo otro factor de éxito: jamás fué un hombre negativo. Cuando, como en el desastre del 98, censuró, según dijo mi compatriota Pereyra, señaló al mismo tiempo el remedio: jamás levantó la piqueta para demoler sin estar listo para labrar el cimiento de lo que había de sustituir a lo destruído; hombre por esencia creador, no tuvo nunca el amor de las ruinas, y su censura fué siempre creadora.

Labra fué un idealista: nidero tuvo en su espíritu de obras que suponen acaso siglos para realizarse, y cada una de ellas que se lleve a cabo cantará por eso su nombre y su gloria; porque el hombre que siembra un árbol, por Abril es recordado en el perfume de cada flor, y por Agosto en el sabor de cada fruto.

Labra, como todos los hombres que lo son completos, tuvo ambiciones, pero de las que honran y levantan: no soñó en escalar puestos ni en constelar de condecoraciones su pecho; no pidió a las posiciones sociales su honor y su grandeza, sino que con su nombre quiso dar honor y grandeza a lo que él tocaba, y lo logró ampliamente, porque su nombre, prestigiado en dos mundos, era en sí mismo título y orgullo, éxito y fuerza. Sabía él que no hay mejor condecoración para un pecho que un corazón que late honrado al unísono de una conciencia que está de acuerdo con los actos, y su consecuencia y su ecuanimidad en todo orden de actividades

sociales fueron ejemplo de hombres y escuela de patricios. Cuando en una de aquellas conversaciones en las que Labra nos daba a los suyos su consejo y el calor de sus afectos, aplaudíamos sus éxitos, él, que nunca tuvo ese orgullo vergonzante de la falsa modestia, aceptaba esos aplausos diciéndonos, como me decía alguna vez que lo felicitaba por la distinción que la Habana le hacía dando su nombre a una de sus principales avenidas, «sí, me siento satisfecho porque—y era su frase usual—se trata del triunfo y de la fuerza de una idea: al honrarme a mí, es esa idea la que honran, y esto aumenta mi fe en los ideales e inspira a los que creen como yo».

Ejemplos de esas virtudes y de esa semblanza de Labra los tenemos numerosos: llegado que fué a la vida política su alma juvenil, tallada para grandes horizontes, encontró mezquinos los de los partidos, y saliéndose de los límites de la lucha de política, y aun de Patria, se dió a la Humanidad y a su causa, y luchó por que dejara el tinte de la piel de ser cartabón para dividir a los hombres en Señores y Esclavos; lo logró, y esculpió en sangre y en carne su gloria más alta, que será cantada mientras exista un miembro de la raza redimida del crimen más grande que la Humanidad ha cometido.

Llegó el desastre del 98, y lo previó: marcó el daño, señaló el remedio; mas a la hora del fracaso, lejos de hacer lo que el médico cuyo diagnóstico se desatiende y se niega luego a asistir al enfermo agravado, se dió a España; y si antes había dividido su civismo entre Cuba y España, sin dudar un segundo se quedó entero para España, desgarrando, sin duda, muchos de sus afectos, sacrificando casi todos sus intereses y cerrando la puerta a muy humanas y hacederas ambiciones.

Y, por fin, murió entregado a procurar que se hiciera justicia a los cinco millones de españoles que en América mantienen el honor, la tradición, la fuerza de España, y que son parte a detener la corriente que, como recio turbión, puede borrar todo recuerdo de la Madre Patria; convencido de que la emigración es una realidad, se irguió contra los que a esos soldados del trabajo español llaman desertores; y la muerte tronchó sus proyectos prácticos y fecundos para aprovechar este factor enorme de vinculación entre nuestros mundos.

Labra, en fin, señores, era mucho hombre para una patria:

era el ciudadano de una raza, y daba la talla para llenar con su espíritu muchas patrias.

El último día en que Labra estuvo de pie, yo tuve el placer de recibir uno de los destellos finales, pero vibrantes, de su idealismo: yo vi transformarse su cara, ya sellada por la muerte; yo vi levantarse sus manos, que ya se abatían buscando el descanso de su cuerpo, para decirme que oía llegar la hora de América al acercarse la hora de la transformación del mundo; y cierto estoy de que su grande alma, llegada al fin al mundo en tierra americana, voló en sus últimos instantes a aquella misma tierra, y allí oyó el galope del porvenir que va hacia América, y sintió allí la interrogación de ansiedad y dolor con que nuestra América se pregunta si al fin será, y para siempre, la ampliación e inmortalidad del mundo hispano o su tumba por el imperio de otra raza...

Labra, como dijo muy bien el Sr. Navas, fué un maestro, y su vida es una enseñanza luminosa; perdonadme si he turbado el reposo de su memoria queriendo en vano con mi palabra pintar el perfil de un hombre como él, que jamás se apartó de sus deberes, que por mantener la razón, se irguió sin insolencia contra las opiniones dominantes; que tuvo por supremo interés el de la justicia; que habiendo saboreado la prosperidad, no fué por ella corrompido; que supo unir a las más bellas formas de la galantería la más severa austeridad del deber, y a quien su eminencia sólo sirvió para dar crédito al mérito, para enaltecer el honor, y que prestando siempre a la virtud debida alabanza, hizo temer a la iniquidad por su censura; y así fué amado, porque era bueno; respetado, porque era justo, y, cuando fué preciso, temido, porque era sincero. Sí, Labra fué un maestro, y su vida, una enseñanza: él fué de aquellos hombres que, al decir de nuestro gran Rodó, «pasan por el mundo moviendo las manos en actitud de sembradores.»

El público significó muchas veces su conformidad con el pensamiento del Sr. Reyes.

El señor presidente (D. Luis Palomo) puso término a la solemne sesión de homenaje con el siguiente discurso:

El Centro de Cultura Hispanoamericana está de duelo: nuestro incomparable y amado presidente, D. Rafael María de

Labra, ha fallecido el día 16 de Abril, ocasionándose con ello una inmensa desgracia para la vida, desenvolvimiento y progreso de nuestra amada institución, y muy principalmente para el que tiene el honor de dirigiros en estos tristes momentos la palabra, embargada por profunda emoción; pues hemos perdido el más inteligente y bondadoso de los maestros y el mejor y más generoso de los amigos.

El Sr. Labra fué desde la fundación de nuestro Centro el inspirador, el iniciador, el sabio consejero que generosamente, con su talento y su experiencia, guiaba nuestros actos, y todos le dedicábamos el respeto, la veneración y gratitud que merecía: su recuerdo perpetuará entre nosotros con fuerza inextinguible toda la vida, pues jamás podrán olvidarse en esta Casa los beneficios que le debemos.

No es posible que mi pensamiento y mi palabra puedan expresar con aproximada exactitud lo que significa tan eminente hombre público en la hermosa causa de la confraternidad hispanoamericana, que con tesón insuperable defendió y propagó toda su vida, en una labor intensísima que todos admiramos y conocemos, saturado su noble espíritu del idealismo más sano y humanitario, y resaltando siempre su inmenso amor a los ideales que con tanta fe defendemos; para alcanzarlos, él nos señalaba el seguro camino, honrándonos tantas veces desde esta tribuna, modesta, pero llena de sinceridad y de entusiasmo. Desde este sitio, al que me habéis elevado sin méritos para ello, nos ilustró siempre el eminente pensador con sus valiosísimas enseñanzas, fruto de su cultura maravillosa y de sus fecundas ideas, nos fortaleció con su entusiasmo y nos condujo muchas veces al logro de nuestras aspiraciones, obteniendo los nobles fines de nuestros ideales.

Su personalidad será insustituible, porque era, y continuará siendo, eternamente en la Historia la principal figura representativa del hispanoamericanismo, pues nadie como él consagró su actividad durante más de cincuenta años consecutivos en la Prensa y en el Libro, en el Parlamento y en el mítin, en la Cátedra y en el Foro, en la conferencia y la conversación, a la nobilísima propaganda de compenetración y de intimidad entre las naciones americanas y la Madre Patria.

El Sr. Labra era un hombre singular, el único que he co-

nocido de los hombres políticos que nunca aceptara el cargo de ministro, ni con la República ni con la Monarquía, a pesar de haber sido solicitado su concurso por los más ilustres presidentes del Consejo de ministros, entre ellos por los señores Castelar, Canalejas y García Prieto.

A pesar de sus arraigadas e inalterables convicciones recibió de S. M. el Rey muestras de consideración y de respeto extraordinarias, a las que correspondió el Sr. Labra con manifestado aprecio y simpatía respetuosa al Monarca.

La aspiración suprema del Sr. Labra fué siempre la de conseguir algún día la verdadera alianza espiritual entre los pueblos de origen hispánico, alcanzando la legítima influencia que deben tener entre sí por las excepcionales condiciones de la raza, y el valimiento indiscutible de ésta como afirmación de la misma, hasta en aquellos países, gobernados hoy por otras razas poderosas, donde predomina la población hispanoamericana y española, la cual impone nuestra hermosa lengua, nuestras costumbres y nuestros sentimientos, de modo tan arraigado y tan firme, que no podrá jamás ser destruída por ninguna otra influencia.

Verdadero apóstol de la propagación de tan hermosos ideales, el Sr. Labra los difundió con su elocuentísima palabra y su preclara inteligencia, con perseverancia y entusiasmo por nadie superado, tanto en España como en los pueblos americanos unidos a ella por los vínculos inextinguibles del espíritu, de la sangre y de la lengua.

Realizó una obra magnífica de civilización, de cultura y acercamiento, que está grabada en las relaciones de España y América con letras de oro, pues fué el más perseverante y formidable defensor de la hermosa y humanitaria causa del hispanoamericanismo en los siglos XIX y XX.

Hoy lloramos su pérdida con dolor inextinguible, y para poder continuar con resultado positivo su obra generosa, debemos acogernos estrechamente a su bandera y a sus fecundas enseñanzas.

Nadie como Labra podrá representar con título legítimo en la historia de las relaciones de España y América su singular significación, su doble personalidad; pues en uno y otro continente se le considerará siempre como el más patriota de

todos los españoles y el más fervoroso defensor de los países americanos, que tanto amaba, y en cuya tierra, en Cuba, vió la luz primera.

Desde su juventud demostró sus sentimientos de amor a la raza hispánica, y con vocación firmísima se consagró a defender y propagar sus nobilísimas aspiraciones, a las que consagró toda su vida.

Siendo muy joven, apenas contaba veinte años, publicó la *Revista Hispano-Americana* (1863-1886), y desde entonces su bibliografía fué tan extensa, tan interesante en lo que se refiere a la confraternidad de España y América, que bien merece que CULTURA HISPANOAMERICANA dedique un trabajo de crítica literaria a una labor tan admirable y tan eficaz con la atención y meditado estudio que debemos consagrarle, y que se publicará muy pronto.

Tan sólo enunciaré algunas de las notabilísimas publicaciones de tan sabio polígrafo, y que perpetúan su nombre esclarecido.

- «El descubrimiento de las Antillas».
- «La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas».
- «La cuestión colonial».
- «La cuestión de Ultramar, 1871».
- «La cuestión de Puerto Rico».
- «La libertad de los negros en Puerto Rico».
- «La abolición de la esclavitud en el orden económico».
- «La colonización en la Historia».
- «La emancipación de los Estados Unidos».
- «Las relaciones jurídicas de España y el Sur de América».
- «La instrucción pública en Cuba».
- «Programa de un curso de Derecho internacional público».
- «Estudios de economía social».
- «Los diputados americanos en las Cortes de 1870 a 1874».
- «Política y sistemas coloniales».
- «Los códigos negros».
- «Tratados internacionales de España y América».
- «Las Cortes de Cádiz».
- «Aspecto internacional de la cuestión de Cuba».
- «El Tratado de París».
- «La pérdida de América»;

y otros muchos trabajos científicos y literarios que no se refieren precisamente a las cuestiones hispanoamericanas, sino a los más altos intereses patrióticos de la cultura nacional y de la enseñanza, a la que aplicó su gran talento y su meditación, expuesta en numerosísimas y notables publicaciones, discursos y monografías, y en su cátedra de Derecho internacional.

Su labor parlamentaria durante cerca de cincuenta años fué prodigiosa y admirable: sus discursos llenan miles de páginas del *Diario de las Sesiones de Cortes*.

Lo mismo en el Congreso de los Diputados que en el Senado, se le consagraba un gran respeto y expresiva admiración: cuando su venerable figura se levantaba del escaño, aparecía envuelta ante nuestros ojos en la aureola de su gran prestigio y de su reconocida autoridad: siempre se le escuchaba con verdadera admiración, y en prueba de ello voy a permitirme leer algunas de las palabras pronunciadas en la sesión del pasado 19 de Abril por el Sr. Groizard, presidente de la Cámara, y por los señores Sánchez de Toca y García Prieto en la sesión necrológica que en ese día se efectuó en el Senado.

Dijo el señor Presidente del Senado:

«Don Rafael María de Labra era una verdadera eminencia; era un hombre que había adquirido, por sus méritos propios, el derecho de ostentar una personalidad firme y bien cimentada, por todos reconocida. Como político, era un republicano de ideas propias, de principios inquebrantables, pero sin las violencias y apasionamientos de las luchas políticas.

El Sr. Labra era un investigador y un gran propagandista, y por eso el duelo por su muerte no es sólo duelo parlamentario, sino que es duelo para todos los amantes de la cultura. Su amor a la ciencia, su adhesión a los principios de humanidad en que siempre se ha inspirado, merecen los elogios de todos los que en el desarrollo intelectual y moral de los pueblos fundan la mayor parte de su felicidad y de su gloria.

No he de detenerme en referir todo lo que de ese gran pensador puede decirse. Os diré solamente que a los quince años ya escribía en dos revistas; que a los veintiocho era pro-

fesor de la Universidad Central, y que el número de sus obras es tal, que en un libro publicado en 1914 se insertan cuarenta y dos títulos de sus libros, muestra brillantísima de su ilustración y de su actividad; pero no debemos olvidar tampoco su campaña de tantos años en favor de la abolición de la esclavitud, ni su actuación en el Congreso desde 1871, fecha para mí inolvidable, porque fué también aquella en que yo tuve el honor de ser secretario de edad de esta Cámara en la sesión inaugural de aquella legislatura.

Quiero además llamar vuestra atención respecto de algo que se relaciona con su republicanismo. Formó parte Labra de la Unión Republicana cuando ésta declaró que la restauración de la República dependía de circunstancias accidentales; pero pocos años después, en 1909, aquella misma Corporación de que él era uno de los jefes declaró que el procedimiento para establecer la República debía ser exclusivamente el revolucionario, y ante esto el Sr. Labra rompió todo vínculo con aquellos republicanos, y habiendo sido invitado más tarde por republicanos y socialistas para que se uniera a ellos, se negó en absoluto a formar parte de semejante conjunción, afirmando que, aunque republicano por sus ideas, no reconocía organización de partido republicano alguno que no mantuviese la integridad de las convicciones por él sustentadas.

Para terminar, permitidme que fije su última actuación. Vosotros la habéis podido apreciar. ¿No habéis notado que generalmente no iniciaba cuestión alguna, y que en las discusiones en que tomaba parte no lo hacía como combatiente, sino como maestro que enseña, que predica y discurre sobre lo que el Senado trataba de dilucidar? Aquí no ha hablado más que de Pedagogía, de cultura, de engrandecimiento de la España intelectual; pero de política interior, de eso nos ha hablado poco. Su enseñanza tendía, no a procurarse adeptos que turbasen la paz de España, sino únicamente discípulos que se instruyeran y pudieran contribuir al engrandecimiento de España y preparar en el porvenir el resurgimiento de todas las fuerzas intelectuales, morales y físicas de nuestra querida Patria.

En sus libros y folletos, que imprimía por su cuenta y hacía circular profusamente, se mostraba como pensador que

busca la resurrección de la Patria, y parecía inspirarse en aquella historia de grandezas de los Reyes Católicos, de Carlos I y de Felipe II, anhelando para su país el respeto de todas las naciones en el día deseado, que no sabemos cuándo llegará, en que la paz aquiete los espíritus y las pasiones horrendas de la guerra, y a las desgracias tremendas que estamos sintiendo sustituya la paz y la armonía entre los pueblos.

Ese pensamiento fecundo, pero que para mí tiene mucho de ilusión y de fantasía, bien merece un elogio para aquel patriota, que deseaba la alianza de Portugal y España con los pueblos latinoamericanos, soñando en la reconstitución histórica de las antiguas glorias y prestigios de nuestra Patria.

Ese es el hombre que hemos perdido; ese es el que lloramos, y tanto para éste como para todos los demás que os he citado, debemos levantar los ojos al cielo, pidiendo a Dios un asilo en esas regiones donde las penas no tienen entrada, donde los lauros son inmarcesibles, donde la paz reina y donde la ventura es permanente.

Y ahora, señores, hagamos constar en acta nuestro gran dolor por tan irreparables pérdidas, y enviemos desde aquí, con estas palabras mías, la expresión de un sincero pésame a las respetables familias de los fenecidos compañeros.»

Agregó el Sr. Sánchez de Toca:

«Aun resultando para nosotros tan impresionante por número y calidad la lista necrológica referente al interregno parlamentario, sin embargo, apenas reanudamos nuestras sesiones, nos vemos en el trance de tener que añadir a ésta el nombre del insigne Labra, de tan excepcionales prestigios por su autoridad entre nosotros, y cuya presencia acogimos aquí con tan emocionada e imborrable efusión el día de la última jura.

Desde los comienzos de mi participación en la vida parlamentaria, Labra actuaba ya de maestro. En no pocas materias discrepábamos radicalmente de criterio; pero por cima de todas las diferencias de nuestras opiniones políticas estrechamos lazos de intensa amistad, cada vez más vivamente acrecentada con el transcurso de los años.

Por esta cordialidad de nuestra relación, en las últimas le-

gislaturas solía encomendarme que le representara para actos como el presente.

Ello me ha determinado también a levantarme para tributarle este homenaje.»

El ministro de la Gobernación se expresó del siguiente modo:

«Llego, señores senadores, a la muerte de Labra, de nuestro Labra, porque en realidad D. Rafael María de Labra, publicista infatigable, abogado notabilísimo, hombre culto, ateneísta distinguido, era principalmente senador del Reino y senador del Reino digno de la mayor imitación, porque constituye un ejemplo vivo del cumplimiento de los deberes patrióticos. Era un hombre de ideas radicales, era un hombre de ideas avanzadas, era un republicano; pero jamás pospuso los altos intereses de la Patria, jamás sacrificó las verdaderas necesidades del país a las doctrinas y a las teorías de un partido político. El señor presidente de la Cámara, con elocuencia y precisión verdaderamente insuperables, ha hecho la apología del Sr. Labra; a mí lo único que me cumple decir, adhiriéndome en un todo a esas palabras, y sintiendo no tener frases que puedan igualar a las del señor presidente para recordar la memoria de este queridísimo y respetable compañero nuestro, es que el Sr. Labra, a pesar de sus ideas republicanas, a pesar del radicalismo de sus pensamientos, siempre los expresó, siempre los expuso con tal dominio de frase, con tal respeto para las doctrinas y para las ideas ajenas, que era, permitidme que lo repita, porque tuve el honor de decírselo muchas veces, un republicano verdaderamente peligroso; porque esos son, señores senadores, los que verdaderamente hacen daño, esos son los que con la pureza de frase, con la cortesía en la forma, con la suavidad en el concepto, pueden infiltrarse en la conciencia pública, que cuando las voces son las que sustituyen a las ideas es muy fácil defenderse de los adversarios políticos.

El Sr. Labra ha tenido durante su vida tales muestras de consideración y respeto para una forma de Gobierno que no era la que doctrinalmente profesaba, que a pesar de ser un hombre de ideas republicanas muy firmes, dos veces tuvo el honor de que le fuera ofrecida una cartera para servir a la

Monarquía. En una ocasión, cumpliendo yo un encargo del inolvidable Canalejas, tuve la satisfacción de ofrecerle la de Instrucción pública, con el beneplácito de Su Majestad; pero el Sr. Labra declinó el ofrecimiento, como ya lo había declinado en otra ocasión anterior, y él, que era un hombre de ideas republicanas tan convencidas, guardaba todas aquellas consideraciones, todos aquellos respetos y todas aquellas deferencias que merece a la autoridad constituida de su país, y por eso su familia ha recibido con satisfacción, me consta, el que Su Majestad el Rey, considerando la desaparición del señor Labra como una pérdida que afecta, no al partido republicano, sino al país entero, le haya enviado el testimonio de su sentimiento por la muerte de tan ilustre hombre público.»

El Sr. Palomo continuó de esta manera, su discurso:

«Como el representante más genuino de España en América, y de Hispanoamérica en Madrid, a su iniciativa, a su gestión, a su esfuerzo se debe la creación de muchos consulados en los puertos americanos y la elevación de la representación española en aquellos países, y de éstos en España, pidiendo en repetidas legislaturas la creación de embajadas en Buenos Aires y en Washington, y también en Méjico, consiguiendo que se establecieran ya las dos primeras y que la representación española en otras Repúblicas se elevara en su categoría diplomática.

Fué siempre el fervoroso defensor de todos los españoles, que suman más de cinco millones de individuos, que residen en América, a los que siempre atendía con paternal solicitud, a cuya generosidad correspondían aquéllos con cariño y veneración sin límites, nombrándole presidente de honor de casi todas las asociaciones patrióticas españolas que existen en el continente americano, con las que sostenía frecuente correspondencia, dedicándoles una cariñosa dirección espiritual, atendiendo todas sus aspiraciones y deseos.

La enumeración de sus servicios y de sus actos en relación con los españoles de América, llenaría un libro; pues ni un solo día dejó durante su vida de consagrar su generosa actividad a ese asunto.

Sus propagandas en España son perfectamente conocidas

por el respetable auditorio que tiene la bondad de escucharme; en muchas de ellas le acompañamos, especialmente a las Asambleas y Congresos americanistas de Barcelona, de Sevilla, de Valencia, de Huelva, de Zaragoza, de Cádiz, de Santiago, de Salamanca, de Oviedo y de San Sebastián: en todos defendió con la más alta autoridad el fomento y desarrollo de las relaciones hispanoamericanas, alcanzando el aplauso y el asentimiento unánime de los congresistas, y siendo el inspirador y redactor de las conclusiones patrióticas, que muchas veces llegaron a cristalizar en leyes y tratados de comercio y de intereses políticos, para beneficio indiscutible de los países americanos de origen español y de la vieja España.

El hecho más culminante de su gloriosa existencia, el que lo coloca entre las más salientes figuras de los protectores de la Humanidad, fué, sin duda alguna, su obra admirable y redentora, desde su famoso discurso en el Congreso en 10 de Julio de 1871, tan elogiado por el gran tribuno D. Emilio Castelar, hasta que consiguió la abolición de la esclavitud en las Antillas españolas, obra civilizadora y humanitaria, con la que alcanzó el renombre merecido y la inmensa gratitud que le consagra la raza negra en América y los hombres altruistas en el mundo entero. ¡Gloria al libertador de los negros!

Sus planes y sus propósitos actuales nos eran perfectamente conocidos, y nos proponíamos secundarlos con el entusiasmo que sentimos todos los socios del Centro de Cultura Hispanoamericana.

Su principal afán era ahora unir las actividades y los trabajos del Instituto Hispanoamericano de Derecho Comparado y los de este Centro de Cultura para organizar de común acuerdo un gran Congreso Hispanoamericano en Sevilla, cuando, terminada la terrible guerra que aniquila el mundo, pueda celebrarse la proyectada y preparada Exposición Hispanoamericana, a la que concurrirán todas las naciones de origen hispánico, los Estados americanos del Norte en que predomina el uso de nuestra hermosa lengua y todas las provincias españolas.

La hermosa capital de Andalucía tiene ya casi terminada la construcción de los magníficos edificios y locales que han de servir de escenario al gran certamen en el incomparable

y bellissimo Parque de María Luisa, a la orilla izquierda del caudaloso Guadalquivir, por el que serán transportados a la sin par Sevilla los envíos de América y España para el hermoso espectáculo que consagrará la paz universal y el progreso humano.

El Congreso Hispanoamericano de Sevilla será una asamblea de carácter social, geográfico, jurídico, económico, histórico, artístico y literario.

La parte jurídica y social estaba especialmente encomendada al Sr. Labra, que preparaba ya, teniendo en cuenta los trabajos y estudios realizados por este Centro de Cultura, los proyectos de comunidad legislativa en Derecho mercantil y en Derecho penal y procesal, tan conveniente para países que se desarrollan en las tradiciones de leyes y costumbres análogas, comunidad que había de contribuir poderosamente a su completa identificación de aspiraciones y sentimientos.

Su plan admirable estaba ya pensado y trazado, y se proponía publicarlo en CULTURA HISPANOAMERICANA y en el órgano del Instituto Hispanoamericano de Derecho Comparado en el momento oportuno.

Don Rafael María de Labra aspiraba a que en el Congreso de Sevilla quedaran fundados sólidamente los cimientos de la deseada alianza patriótica de los países americanos con España, para sobre ellos construir el edificio de la confederación espiritual de la raza hispánica, que no sólo fué la descubridora del Nuevo Mundo, sino la que conquistó, civilizó, redimió y engendró con su sangre y con su alma aquellos pueblos libres llenos de vigor, de energías, de vitalidad y grandeza que de españoles heredaran, y que fortalecidos por su benigno clima y su puro ambiente, se han desarrollado en el campo fecundo del progreso humano, sin las nocivas rutinas y egoísmos de los pueblos viejos, con saludable independencia amparada en la verdadera libertad y una efectiva democracia.

El lazo poderoso de la lengua unirá siempre a América con España, porque sus raíces alcanzan a los dos continentes, y no habrá fuerza destructora que pueda romperlos.

Alentados con las inspiraciones y los propósitos del gran patricio que ha desaparecido de nuestro lado, inspirándonos en sus hermosos ideales, cobijémonos bajo su bandera para

continuar con fe y perseverancia su obra sublime de confraternidad de la raza hispánica.

¡Gloria y prez al gran español, honra de la patria!



La distinguida concurrencia que asistía al acto demostró repetidas veces su total asentimiento y completa aprobación con los juicios expresados por el Sr. Palomo.

La sesión terminó a las ocho y media de la noche.

NOTAS DE SUS SESIONES Y ACUERDOS

Miércoles 17 de Abril de 1918.

El Centro de Cultura dedicó la sesión a honrar la memoria de D. Rafael María de Labra, presidente honorario de la Corporación, apóstol del hispanoamericanismo, respetable maestro de patriotas, fallecido en el día anterior.

Asistieron a la sesión D. Luis Palomo, presidente, y los señores Novo y Colson, Reyes, Bustinduy, Arroyo, Gálvez, Serrán, Mangas, secretario; Fuentes, Pereyra y Rodríguez-Navas. El Sr. Puga había justificado su ausencia.

El Presidente pronunció un sentidísimo discurso necrológico en honor del patriarca fallecido, y leyó al mismo propósito dos artículos enaltecedores de Labra publicados en 1912 y en 1913 en la Revista CULTURA HISPANOAMERICANA.

«Don Rafael María de Labra—añadió el Sr. Palomo—, además de ser el hispanoamericanista más autorizado de toda España y de toda América, hasta el punto de que en los dos continentes se le consideraba el defensor indiscutible de la mejor causa, era el representante de la mayor parte de los Círculos americanistas, a los cuales en toda ocasión estaba dispuesto a prestar servicios; y el Centro de Cultura Hispanoamericana lo menos que puede hacer en ese orden, es ofrecerse a dichas Corporaciones para servirles en memoria del Sr. Labra, en cuanto al Centro sea posible. También deberemos—añadió el señor Presidente—celebrar una velada

solemne en honor de la memoria del insigne patriota a cuyo entierro hemos asistido en el día de hoy.»

A continuación, en nombre de todos los asistentes al acto, hablaron sentidamente los señores Reyes (D. Rodolfo), Pereyra (D. Carlos), Arroyo (D. César) y Rodríguez-Navas (D. Manuel). Reyes dijo que el Sr. Labra había sido uno de los pocos hombres superiores que llegan a ver en vida su propia y merecida glorificación. Pereyra y Arroyo afirmaron que el mérito excepcional del Sr. Labra se hace patente cuando se tiene en cuenta que en toda América se le consideraba americano; Navas sostuvo la tesis de que el Sr. Labra, desde su juventud, fué un pedagogo que se ofrecía a la sociedad como intachable modelo de honradez, de laboriosidad y de patriotismo.

Miércoles 24 de Abril.

El cónsul de Méjico en Madrid, Sr. D. Carlos Serrán Ruiz, comunicó verbalmente al Centro el pésame del Gobierno mejicano por la muerte de D. Rafael María de Labra.

Con ese motivo se acordó que la proyectada solemne sesión necrológica en memoria del insigne patricio se efectúe en el próximo día 1.º de Mayo.

También se acordó dedicar un recuerdo de veneración a la memoria de D. José Amador de los Ríos, nacido en Baena (Córdoba), en el último día de Abril de 1818, autor, entre otras obras, de una *Historia de América* y de una Biografía del cronista Fernández de Oviedo.

Fué leído y comentado un artículo de doña Blanca de los Ríos de Lampérez, publicado en el periódico *El Universo*, bajo el título de «Cervantes y los Estados Unidos del Espíritu». Los asistentes a la reunión dedicaron grandes elogios a la obra literaria de la vicepresidente del Centro de Cultura. En la sección de *Literatura* de este mismo número se copia el artículo mencionado.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, después de comentar la organización y el objeto de una Institución española, recientemente constituida en Londres, nombró para que lo represente en la capital de Inglaterra, y especialmente cerca de esa Institución, al Sr. D. Antonio Rodríguez Pastor, joven

digno del mayor aprecio por sus estudios, su laboriosidad y sus entusiasmos patrióticos.

El Centro comentó la irregularidad de las navegaciones y de los transportes entre España y América, hizo algunas consideraciones acerca del estado de las Compañías marítimas españolas y acerca de los progresos que efectúan las del Japón en el Pacífico, y acordó señalar al Gobierno, respecto de esa materia, algunos puntos dignos de ser observados que en el campo de la previsión descubre el patriotismo.

Por último, la reunión examinó y dejó aprobados los dos Reglamentos para el régimen de las Secciones y para la concesión de gracias y títulos del Centro de Cultura Hispanoamericana. Su publican en este mismo número de la Revista.

Miércoles 1.º de Mayo.

Sesión solemne en memoria de D. Rafael María de Labra.

Miércoles 8 de Mayo.

El Secretario dió cuenta de numerosas adhesiones a la solemnidad celebrada por el Centro de Cultura en el miércoles próximo pasado.

El Centro se ocupó en el programa de los trabajos que se han de desarrollar para presentarlos en el Congreso Hispanoamericano de Sevilla después de la guerra. El Presidente quedó encargado de reorganizar las Comisiones que, de acuerdo con las de Huelva y las de Madrid, llevarán a cabo los estudios convenientes.

El Centro decidió celebrar su próxima sesión en el miércoles 24.



REGLAMENTO DE LAS SECCIONES

Artículo 1.º El Centro de Cultura Hispanoamericana se divide en seis Secciones: de Historia y Geografía; de Legislación y Jurisprudencia; de Comercio y Estadística; de Filología y Literatura; de Enseñanza y Pedagogía social; de Excursiones y Bellas Artes.

Art. 2.º Todos los individuos del Centro deberán inscribirse en una o en varias de las Secciones mencionadas y desempeñar los cargos que sus compañeros les confíen.

Art. 3.º El Presidente del Centro lo es también de todas sus Secciones; pero en cada Sección habrá un vicepresidente y un secretario. El vicepresidente convocará la Sección, presidirá sus reuniones cuando no se halle en el local el presidente, distribuirá los trabajos que deberán llevarse a efecto, y de la realizada labor de la Sección dará cuenta al Centro en una sesión de los miércoles. El secretario tomará nota de esos acuerdos y los comunicará a quien corresponda.

Art. 4.º Las Secciones organizarán asambleas, disertaciones, conferencias y cursos breves de enseñanza, de carácter hispanoamericano.

Art. 5.º Ni en las conferencias aisladas ni en las series de conferencias o cursos breves explicados en el Centro será lícito al orador censurar o aludir moleestamente por motivo de hechos pasados o presentes a ninguna institución o personalidad de España o de cualquiera nación americana de origen hispánico.

Art. 6.º Las Secciones se encargarán también de redactar los informes que el Centro les encomiende y las Memorias y discursos que convenga presentar a Congresos o Asambleas de Ciencias, Artes, Letras, Derecho o Pedagogía.

Art. 7.º En ninguno de los trabajos de las Secciones del Centro ha de predominar el estilo didáctico ni la forma doctrinal, sino solamente la sencillez propia para expresar el deseo de despertar el sentimiento y mover la voluntad hacia la unión de todos los pueblos de raza hispánica.

Art. 8.º Las Memorias, los dictámenes y los informes que den las Secciones, a requerimiento del Centro, y que la Corporación acepte, pasan a ser de la propiedad literaria del Centro de Cultura.

Art. 9.º El Centro de Cultura concederá distinciones honoríficas, con sujeción al Reglamento de Gracias y Títulos, al socio cultural que contraiga méritos especiales en las Secciones o en las conferencias.

Art. 10. El Centro de Cultura estimará como un servicio del mayor aprecio el trabajo o la propaganda hispanoameri-

canista que, con autorización y en representación declarada del Centro, cualquier individuo de éste realice en congresos, exposiciones, ateneos, casinos o asambleas.

Madrid, 24 de Abril de 1918.—Luis Palomo, presidente.—Francisco Villasante, administrador.—Lorenzo Mangas, secretario.—Rodolfo Reyes.—Nicolás Bustinduy.—Carlos Serrán Ruiz, cónsul de Méjico.—Segundo de Ispízuza.—Aurelio Gómez Cotta.—Roberto de Galain.—Pedro de Novo y Colson.—Esteban García Bellido.—Juan Ignacio Gálvez.—Manuel Rodríguez-Navas, ponente.

REGLAMENTO DE GRACIAS Y TÍTULOS

Artículo 1.º Socios fundadores del Centro de Cultura Hispanoamericana son los que constituyeron el Círculo en 27 de Junio de 1910, y numerarios son todos los que ingresaron después de esa fecha; pero el Centro se ha reservado el derecho de agraciar con el título de socio fundador, de honor o de mérito a conocidos americanistas de quienes haya recibido o espere recibir servicios muy significados.

Art. 2.º El Centro concederá el nombramiento de fundador al socio numerario por cuyas iniciativas haya adquirido la Corporación nuevas normas o nueva y fecunda organización.

Art. 3.º El Centro de Cultura considerará como sus socios de honor, según la base 5.ª de los Estatutos, a los embajadores, ministros, escritores y artistas que, en su respectiva esfera de acción, hayan hecho alguna labor fecunda, tal como una ley nacional, un convenio internacional o una obra literaria de renombre, para el acercamiento espiritual de España e Hispanoamérica. Igualmente concederá la misma distinción a otras personas o a entidades de méritos relevantes.

Art. 4.º Serán considerados socios de mérito los numerarios que por su laboriosidad en los trabajos del Centro y por su asiduidad en las reuniones que éste celebra, colaboren en casi todos los actos y acuerdos de la Corporación.

Art. 5.º El Centro de Cultura estimará como obra de mé-

rito distinguido toda publicación literaria que señale y aspire a corregir los galicismos, anglicismos e indianismos que se cometen contra la sintaxis de la lengua española en todas las regiones donde ésta oficialmente se habla.

Art. 6.º El Centro de Cultura Hispanoamericana dispondrá de una medalla, autorizada por el Gobierno español, la cual será concedida, como condecoración, en premio de servicios extraordinarios en favor de la confraternidad hispanoamericana, de la conservación de la lengua española y del engrandecimiento de la raza hispánica.

Art. 7.º Se extenderán diplomas o títulos para todos los socios que los pidan en Secretaría, a partir desde la fecha en que el Centro así lo acuerde.

Art. 8.º Todos los socios honorarios y de mérito tienen derecho a la medalla del Centro de Cultura.

Art. 9.º En Secretaría se llevará un registro minucioso y detallado del nombre y circunstancias de todos los socios del Centro, de todos los títulos extendidos y de todas las medallas concedidas. Los diplomas y medallas serán numerados y distribuidos por orden.

Art. 10. Los títulos y las medallas devengan un derecho que los adquirentes abonarán en Secretaría.

Madrid, 24 de Abril de 1918.—Certifican la aprobación las mismas personas cuyos nombres aparecen en el anterior Reglamento.

HISTORIA

LAS ISLAS · CANARIAS

(1478)

La posesión de las Islas Canarias era para los Reyes Católicos el principio obligado o el primer paso para las exploraciones que proyectaban hacer en el mar Océano Atlántico.

Las Islas Canarias o Islas Afortunadas de Plutarco, Plinio y Ptolomeo estaban habitadas por bereberes y árabes que habían tomado el nombre de *guanches*, los cuales, aunque independientes, eran tributarios del rey de Castilla.

El caballero normando Juan de Bethencourt, en 1402 pidió al rey Enrique III autorización para someter a los rebeldes canarios, y en efecto, los redujo a su propia obediencia, aunque bajo el vasallaje del rey de Castilla: en 29 de Agosto de 1420 y en 23 de Junio de 1433, el Gobierno del rey Juan II adoptó varias disposiciones para hacer efectiva la posesión de aquellas islas; pero en 1478 los Reyes Doña Isabel y Don Fernando volvieron a pensar en la precisión de unir a sus Estados el dominio de las citadas islas, que al cabo, quedaron incorporadas a España en 1485.

Basta leer las cédulas mandadas extender por los Reyes Católicos en 1475 acerca de los rescates «de Africa y Guinea», de las expediciones a Guinea y Sierra-Leona, en 1476, de las provisiones dictadas en Jerez de la Frontera en Octubre de 1477, en favor de Antonio Martín Nieto, en Sevilla en Noviembre del mismo año, el seguro dado a los marineros de Palos en 1478 y los privilegios otorgados en 1480, referentes a la explotación de la *Mina de Oro*, y en 1484 y 1485 en favor de marineros y mareantes de Pontevedra y de la Señoría de Venecia, para comprender cuánto se preocupaban los Reyes Católicos y el Consejo de Castilla de las expediciones maríti-

mas por el Océano Atlántico. La plena posesión de las Islas Canarias era para los Reyes Católicos el preliminar obligado.

El documento que se copia a continuación, procedente del Archivo de Simancas, contiene los acuerdos adoptados en 1478 —catorce años antes del descubrimiento de América— acerca de las Islas Canarias, cuya posesión había sido objeto de resoluciones en 29 de Agosto de 1420 y en 23 de Junio de 1433.

«Doña Isabel, etc.

Por quanto al Rey mi señor e Yo hobimos dado cargo a vos, Alfonso de Palencia, mi coronista e secretario, e del nuestro Consejo, para que por vigor de nuestra comision e mandamiento entendieredes en el aparejo e expedicion de la armada que Nos mandamos ir a las Islas de la Gran Canaria, e a las otras Islas de Canarias, infieles; e vos, entendiendo ser asi complidero a nuestro servicio e al mas presto e mejor aparejo de la dicha armada fuisteis cierta concordia e asiento con el Obispo de Róbiga e de las dichas islas D. Fray Juan de Frías, e con los otros capitanes D. Juan Bermúdez, Dean de las dichas islas nuestro capellán e Juan Rejón, nuestro criado, segun se contiene en una escritura o capitulacion que parece firmada de vuestro nombre, el tenor de la cual es este que sigue: «Por el Rey e Reina nuestros señores: Mandaron tomar cargo a mí, Alfonso de Palencia, su coronista e su secretario, e de su Consejo, que entendiese en todo el expediente de la Armada que Sus Altezas mandan ir «en» la Isla de la Grande Canaria, para sojuzgarla a su Corona real, e para expeler, con el favor de Dios, toda supersticion y heregía que allí y en algunas otras yslas de infieles usan los canarios y otros paganos; de la cual santa empresa Sus Altezas quisieron que fuese D. Juan Bermudez, deán de Róbiga, e de las dichas yslas, su capellán, e Juan Rejón, su criado; e fue asi mesmo mandado por Sus Excelencias, que para mejór direccion de la dicha empresa, fuese allá personalmente el R. P. *in Christo* D. Fray Juan de Frías, obispado de Róbiga e de las dichas yslas, el cual, por dar obra entera, con la merced de Dios, a tan santa empresa, se hobo de oblfgar a grandes cuantías de maravedises que fueron para ella nescesarias, acordóse que para su seguridad se le diesen algunos saneamientos de los señores contadores mayores que en este negocio hobieron

de entender, segun mas largamente en los dichos saneamientos se contiene; pero non se pudiendo con todas las particularidades que adelante podrian recrescer declarar los dichos saneamientos, fue necesario que yo, el dicho coronista, como persona dada e diputada para encaminamiento e solicitud del dicho cargo, especificase en la presente escritura toda la suma de lo acordado, porque despues non intervengan dubdas ni achaques, en daño e perjuicio del dicho señor Obispo, que todas aquestas cuantias de esta expedicion, por la mayor parte, tomó sobre sí, pareció ser honesto que yo, el dicho coronista, de parte de los dichos señores Rey e Reyna, asegurese a su reverenda paternidad, que Sus Altezas, mientras se conquistan las dichas Islas de Canarias, de infieles, dejarán en manos del dicho señor Obispo el coger e sacar de la orchilla que hay en las dichas yslas, de tal manera que otro non la coja ni saque, sinon quien el quisiere, fasta sojuzgar e pacificar las dichas Islas de Canarias, moradas de infieles, porque aqueste emolumento que la tierra allí produce sea como alivio de sus cargos e trabajos; e aun porque si la dicha orchilla se derramase a muchas manos era de muy poco o de ningun valor, seyendo ella de tal calidad que luego se *adizlaria* e andando en mano de uno es de algun precio, e en mano de muchos sería destrucion de todos, e por aquestas causas se acordó que quedase en la forma que solía estar, conviene a saber, en una mano, e donde agora los dichos capitanes lo tienen asi asegurado; allende de aquesto, fué menester declaracion por lo que montaron las veinte lanzas de la Hermandad, con las cuales los dichos señores Rey e Reyna mandaron favorecer a la dicha empresa, pues que la voluntad de Sus Altezas de cierto fue dar obra a servicio de Dios e suyo, e sojuzgar a los dichos infieles, que de verdad, en lo temporal deben ser sujetos a su Corona Real, e en lo espiritual son de la Metropoli de Sevilla, a la cual la iglesia de Róbiga es sofragaña (sufragánea); e quisieron que en la dicha Isla de la Grande Canaria, segun mandamiento de la Sede Apostólica se edificase la iglesia catedral e la dicha isla se poblase de personas católicas, etc. y etc. > E por esta mi carta do libre e entera facultad al dicho Obispo para que use e pueda usar enteramente de todo lo contenido en la dicha capitulacion, e de

cada cosa e parte dello, e prometo que así le será todo guardado e cumplido. Fecha en la muy noble e muy leal Cibdad de Sevilla, a trece dias del mes de Mayo, año del N. de N. S. J. de mil e quatrocientos e setenta e ocho años.—Yo la Reyna.—Yo Alfonso de Avila, secretario de nuestra Señora la Reyna, la fice escrebir por su mandado.—Registrada.—Diego Sánchez.»



Por otras cédulas conservadas en el Archivo de Simancas y fechadas en 1480, se concedían ciertos beneficios a los que coadyuvasen a la explotación de la Mina de Oro, al *rescate* de las islas de Guinea y «conquista de la *Gran Canaria*», todo como preliminar de empresas de mayor importancia.

M. R.-N.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

Revisión de la Historia de América.

XIII

Tenemos dicho en el artículo anterior que Las Casas acoge una gravísima acusación contra el comendador D. Nicolás de Obando, gobernador de Haití desde 1502 a 1505. Confiesa que Obando era excelente autoridad para españoles, pero no para indios. Declara asimismo que Obando llevó instrucciones para «que todos los indios y moradores de la India fuesen libres y no sujetos a servidumbre, ni maltratados y agraviados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, como lo eran los vasallos de Castilla... Y acerca de este cuidado, del buen tratamiento y conversión de estas gentes, siempre fué la bienaventurada reina—Isabel la Católica—muy solícita».

Refiere después Las Casas que Obando llevó con él, por alcalde mayor—juez—a un caballero de Salamanca y licenciado, «persona muy honrada, prudente y amigo de hacer justicia y *humano*». En aquella ocasión, en que Obando partió al mando de treinta y dos navíos—se perdió uno con más

de cien pasajeros—, llegaron a Haití unos dos mil quinientos hombres, «muchos entre ellos, y los más, personas nobles, caballeros y principales», refiere Las Casas. También entonces por la primera vez marcharon los franciscanos en cuerpo de comunidad al Nuevo Mundo, con su prelado Fray Alonso de Espinal, «varón religioso y persona venerable». En la misma expedición tomó pasajé Bartolomé de las Casas, ocasión en que efectuó su primer viaje al Nuevo Mundo.

Hemos querido apuntar los detalles anteriores, suministrados por Las Casas, porque no le hallamos verosimilitud a la atrocidad que atribuye al gobernador Obando, alabado en términos de extrema ponderación, por su conducta *humanitaria* hacia españoles e indios, por Fernández de Oviedo y Valdés. Cuenta, pues, Las Casas que Obando disponía de considerables fuerzas de españoles en la isla, con las cuales visitó la región de Xaraguá, la más poblada de ella, para efectuar allí una horrible matanza de naturales. ¿Con qué motivo, causa o fin? Con ningún motivo, con ninguna causa: mató por matar, por infundir terror y espanto en los indígenas.

Los indios, con su cacica a la cabeza, la célebre Anacaona, hermana del cacique Behechío, el jefe que luchó con mayor fiereza y patriotismo contra la invasión de los blancos, salieron a recibir al gobernador. Supone Las Casas que estos indios eran de nobles y generosos sentimientos; les atribuye otras altas cualidades; pero confiesa a la vez que andaban «en cueros», y habitaban, según sabemos por otros conductos, en viviendas apartadas unas de otras, cuando no carecían hasta de una ramada, como supone Oviedo. Pues bien: al tiempo que andaban los indios más contentos y regocijados en agasajar a los españoles, dispuso Obando mañosamente que fuesen recogidos en un bohío o casa pajiza, a la cual ordenó se le diese fuego, siendo allí consumidos los infelices pobladores de Xaraguá. A la vez, los soldados perseguían a los fugitivos, y Las Casas se recrea, según estilo en él, en relatar unas cuantas atrocidades, aun en niños de corta edad.

Que el gobernador Obando ejecutó un ejemplar castigo en los indios de Xaraguá, los más belicosos de la isla, es un hecho; que esta matanza se realizó porque sí, sin motivo ni razón, como pretende Las Casas, es cosa muy problemática,

y, sin duda, falsa, por las razones que se alegarán. No basta para sostener ser cierto lo dicho por Las Casas, la palabra de Las Casas. Ya veremos que éste no se ajustó a la verdad en muchas otras ocasiones análogas. Por otra parte, no llega a probar que no hubo motivo o culpa de parte de los indígenas para el castigo. Dice que cómo podían pensar éstos en sublevarse habiendo tanta gente en la isla y bastando diez españoles de a caballo para derrotarlos a todos.

Insinúa después que la remoción de Obando del gobierno de Santo Domingo tuvo por causa esta bárbara e inmotivada crueldad, lo que se esfuerza en probar con meras conjeturas y aludiendo a ciertas frases de indignación que en España arrancaron, al saberse, las matanzas de Xaraguá. Pero todo el tejido de conjeturas urdido por Las Casas tiene poca consistencia. El cronista Fernández de Oviedo expone con mayor solidez y con más poderosas razones por qué fué sustituido Obando en el gobierno, no por las culpas que le atribuye Las Casas, sino por la influencia de que disponía D. Diego Colón, hijo del descubridor del Nuevo Mundo, emparentado, por su casamiento, con miembros nada menos que de la familia real.

Cierto que Las Casas recusa el testimonio de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*, impresa en 1535, tachándolo de parcial, y diciendo que defiende la conducta del gobernador por haber él—Oviedo—tenido parte en otras crueldades análogas con indios en el Nuevo Mundo. Pero Las Casas, a más de acusar a Obando gratuitamente, calumnia al insigne naturalista Fernández de Oviedo, al reducirle a la laya común de los que pasaban al Nuevo Mundo. No sólo en esta parte de su historia, lib. II, cap. IX, sino en varias otras, lanza Las Casas las mismas acusaciones contra Oviedo, sabiendo que no le podía contestar. Es que Las Casas no puede ocultar el «escozor» que siente contra todo aquel de quien había recibido alguna molestia. En ocasiones, parece un perfecto despechado. Y es que el cronista Fernández de Oviedo, el primer naturalista del Nuevo Mundo, se ocupó con gran donaire y se permitió algunas chanzas al referirse al ideal proyecto de Las Casas sobre la colonización de Cumaná—costa de Venezuela—, cuyo epílogo fué un sonado desastre. En cuya ocasión, o sea al narrar sus proyectos sobre la coloniza-

ción de la costa de Venezuela, vuelve a repetir los mismos cargos contra Oviedo; es decir, que en cuanto a crueldades y malos tratos dados por él a los indígenas, allá se iba con todos los demás descubridores.

Debemos observar, para debilitar los tremendos cargos de Las Casas contra Obando, que dice allí mismo que éste, como al año de haber efectuado las matanzas, abrió una información para probar los intentos o planes de rebelión de los indígenas, lo cual censura diciendo que la información debió preceder al castigo. Desde luego, debió preceder una información al tener noticias sobre la actitud de los indígenas. Pero ¿dónde se estila que la autoridad, sabedora de planes o actos de rebelión, incoe, antes de sofocarlo o proceder al castigo, una información judicial?

Fué el comendador Nicolás de Obando de condiciones excepcionales. Tenía por su cargo ocho mil ducados de renta, con cuyo producto edificó quince casas de piedra, las primeras que se hicieron en Santo Domingo. Seis de ellas, al expirar su plazo de mando, dejó a los pobres del hospital de San Nicolás, fundado por él, y las otras nueve, a su Orden. Era tan desprendido que para volver a España pidió prestados quinientos castellanos o pesos.

«Favoreció a los *indios mucho*—palabras de Oviedo—, y a todos los cristianos que por acá militaban debajo de su gobernación los trató como padre, y a todos enseñaba a bien vivir... Era gran varón de república... A los indios hacía *muy bien tratar*, y así era muy amado de todos en general. En conclusión, fué tal gobernador, que en tanto que haya hombres en esta isla—Santo Domingo—siempre habrá memoria de él.»

¿Estas encomiásticas frases de Oviedo serán fruto de la hipocresía o de la mentira, ya que muchos años después no cabía la adulación? O en otros términos, ¿quién dice la verdad y a quién hay que creer, a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, o a Fray Bartolomé de las Casas? Porque es claro que uno de los dos falta a la verdad.

Esta materia será dilucidada en el próximo artículo.

SEGUNDO DE ISPÍZUA.

Madrid, Abril 1918.

POLITICA

DE LA GUERRA

Pero los promovedores de la encarnizada lucha mundial que padecemos, ¿pretenden que volvamos otra vez a los tiempos en que se rendía culto al dios o a los dioses de la guerra? No parece probable, aunque lo dan a entender en sus proclamas y arengas. Ellos, cuando hablan de que Dios los ilumina, los acompaña, los guía, les hace vencedores, sin duda se burlan de sus propias invenciones: si creyeran en ellas, no acudirían a la sorpresa, a la traición, a los gases asfixiantes, a las balas intoxicadas y a los mil medios que emplean para matar y destruir. Y ¿pensarán que los pueblos creen lo que sus gobernantes les dicen en nombre de seres sobrenaturales pérfidos y vengativos?

Dichosamente, libres de preocupaciones absurdas por el estudio y la reflexión, solamente podemos concebir un dios como síntesis de toda justicia y de todo bien; como vida universal; como pura esencia de toda perfección; es decir, de una de estas dos maneras: como un concepto metafísico, o como suma de toda clase de ideales.

Hablar al pueblo de un dios de guerra, de un dios de venganzas, de destrucción, de odios, de enemistad y de muerte, es pretender llevar a ese pueblo otra vez a la barbarie, sumirlo en la desesperación, arrancarle todo ideal de esperanza, de justicia y de paz; es empujarlo a la violencia entre naciones, castas y familias.

Cualquier Gobierno que ese proceder siga, llámese como se nombre, se hace reo de defender a sabiendas una causa injusta por medios contrarios al bien de la Humanidad; porque a ésta conviene creer que Dios es la suma de perfeccio-

nes que necesita el ser humano para ser feliz: amor, paz y justicia.

En la primera quincena de Mayo no hay duda de que todos los beligerantes han puesto en la guerra la mayor suma de esfuerzos y de recursos de que han podido disponer; pero es evidente que, aun cuando todos han logrado éxitos parciales, ninguno ha conseguido el objeto inmediato que se proponía para acercarse a la paz. La terminación de la guerra es ya, sin embargo, de absoluta necesidad para los combatientes europeos, porque el hambre amenaza a todos.

EUSEBIO RODRIVAS.

SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

En otra ocasión he hablado de la propaganda ocasional, forzada, insincera, superficial y, en muchos casos, torpe, a que se entregan los franceses para deshacer en un día los siglos que llevan de practicar el desdén hacia lo español y los lustros que han dedicado a la literatura denigratoria contra Hispanoamérica.

No hace muchos días, M. Víctor Bérard, con una erudición que nadie podría negar, y con una elegancia seductora, hacía en la tribuna del Ateneo las más divertidas cabriolas de hispanismo y americanismo. Razas latinas, mares latinos, metrópolis latinas... Tratábase de aclarar cómo, en el curso de la Historia, España y Francia, dos hermanas siempre unidas, se vieron de pronto rodeadas por un grupo de interesantísimas doncellas: la Argentina, Colombia, Venezuela y otras, todas hermanas, y todas filialmente unidas a sus dos madres, que viven, una, en Madrid, y otra, en París. M. Bérard contemplaba las perspectivas ilimitadas de la obra de Panamá, obra latina de inmensa significación. Panamá destruirá el predominio de la ruta trasatlántica boreal de Europa a Nueva York. El mundo presenciará un hermosísimo renacimiento de la supremacía mercantil de los pueblos latinos. En la conferencia Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

de Bérard, el yanqui constructor de Panamá no hace otra cosa que poner en orden el canal y retirarse para que los pueblos latinos comiencen un período de maravillosas transformaciones. Pronto veremos a Londres, «puerto latino», vigorizando no sé de qué modo la acción latina del canal de Suez. En suma, durante sesenta minutos Francia fué la emperatriz del mundo, e invitó generosamente a España para que participase de sus glorias y de su preeminencia en la América latina.

A M. Bérard acompaña en su propaganda M. Phileas Lebesgue. Ahora bien: si el apostolado de M. Bérard es un género de fantasía, el de M. Lebesgue es un caso de impudor majestuoso. Ese M. Lebesgue, dedicado a hacernos franceses, había hecho el *ensayo de expansión de una estética* que llamó la atención del escritor italiano Colajanni. Éste lo cita en su estudio *Sajones y latinos* como uno de los discípulos más distinguidos de Gobineau; es decir, como uno de los que consideran con desprecio infinito al hombre del Mediodía—español, italiano, árabe, o lo que sea—. Lebesgue está persuadido, o estaba persuadido antes de que se le empleara como apóstol oficial de la unión de las *razas latinas*, de «que el fermento volitivo determinante del florecimiento y supervivencia de toda civilización ha salido, en todos los tiempos, de una sola raza: la de los rubios de Europa. Ellos representan el espíritu de conquista y de aventura heroica; ellos oponen su voluntad y su firmeza a la inacción voluptuosa de los pueblos morenos, enamorados de los goces y del reposo».

No está en verdad muy calificado este admirador de los enérgicos y fuertes rubios para pedir auxilio contra ellos a los morenos de Andalucía, a los negroides tropicales y a los indios de América.

M. Marius André, autor de la *Psicología del francés en el Extranjero*, libro del que he hablado en esta Revista, encuentra que su patria no puede presentarse ante los países difamados por los escritores franceses sin hacer previamente un auto de fe solemne, con la debida abjuración. Toda la literatura histórica, sociológica y arqueológica que destila ignorancia y prejuicio contra España y la América española, va a ser sometida por M. André al fuego purificador en un libro que se llamará *El Conocimiento de la América española*.

He tenido el placer de examinar algunas páginas de esta obra, y la encuentro nobilísima de inspiración y muy sólida en sus fundamentos.

M. André revisa cuanto se ha publicado sobre nuestra América. ¿Qué dice de ella Tarde, por ejemplo, el dogmático Tarde? Tarde dice cuanto puede salir de la pluma de un hombre que no ha estudiado la primera palabra del asunto. M. André examina uno a uno los errores de Tarde sobre la conquista, sobre la colonización, sobre la emancipación y sobre la vida independiente de los pueblos americanos. Tarde condensa en dos páginas cuatro siglos. M. André, en cuatrocientas páginas, presentará los errores de Tarde, no limitándose a señalarlos, sino examinando las fuentes del común prejuicio europeo en donde bebió Tarde los pocos tragos que formaron todo el aprendizaje de su sociología.

M. André ha encontrado el secreto para hacer un libro que resultará brillante como un ensayo, lleno de pasión como una polémica, ameno como una obra narrativa y rico en citas como una enciclopedia.

El autor será un benemérito para su patria, pues le mostrará los caminos de la fraternidad con pueblos extraños; fraternidad he dicho, no predominio. El pueblo que quiera influir intelectualmente sobre los otros, antes que enviar maestros para que enseñen, debe enviar hombres de buena voluntad para que aprendan. Anatole France, un maestro glorioso, se puso en ridículo hablando del cacao argentino. Jules Mancini, un modesto, levantó el hermosísimo pedestal de su célebre monumento histórico estudiando en Venezuela los datos para su historia de Bolívar. Louis Lejeune descifró paciente-mente los misterios de la vida mejicana, y escribió dos volúmenes que son una revelación.

He citado a tres de los trabajadores más probos, más competentes y más autorizados; tres hombres para quienes la palabra charlatanería no existe. Uno de ellos—André—se propone hacer imposible la charlatanería. Vuelvo a preguntar: ¿se les imitará en su patria?

CARLOS PEREYRA.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

MÉJICO, ECONOMICO Y COMERCIAL

I

En todo momento debe inspirar Méjico gran interés al que ponga más o menos grandes esperanzas en la trascendencia que de aquí en adelante pueda tener la *intimidación* hispanoamericana—y escribimos subrayado ese sustantivo femenino por darle toda la amplia significación que deseaba se le atribuyera su propagador, el inolvidable D. Rafael María de Labra.

Ahora bien: ¿por qué esa precisión del doble adverbio «de aquí en adelante»? se preguntará quizá el lector. A lo cual cabe responder, transcribiendo estas palabras insertas en *El Espectador*, del Sr. Ortega Gasset: «Tengo una noción demasiado clara de lo que hemos dejado de hacer los españoles en la América española durante el último siglo para mirar frívolamente las responsabilidades de un meditador peninsular que cruza el Atlántico.»

Sí, efectivamente, hemos dejado de hacer mucho durante el último siglo; pero algo se comienza a realizar en el presente, y mucho, muchísimo más se tiene que poner en práctica en adelante, sobre todo en el orden de las relaciones económicas—convénzanse de ello los enamorados de esas frasecitas como la de que *no es cosa de atar con los cordeles de oro del espíritu los fardos de sardinas que se envían a América*, y otras, pues deben tener presente que cada caja o barril de sardinas que al Nuevo Mundo exportamos es un trocito de áureo cable espiritual que hacia nuestros hermanos de ultramar tendemos a través del Atlántico—. Sin que esto

quiera decir, todo lo contrario, que huelgue la honda labor cultural del espíritu y del entendimiento que a toda costa debe intensificarse correlativamente al intercambio mercantil y de conocimientos técnicos de todo género, así como al de relaciones financieras. Porque si no se hace así, ¿qué sería de todo nuestro ideario americanista ante la avalancha de productos, de intereses, de presiones e influencias de toda clase, incluso las culturales del entendimiento (siquiera tengan esa característica tosquedad de *magazin* que ofrecen los yanquis) que habrá de poner en juego la América anglosajona en la América hispana?

He aquí, pues, el excepcional interés que de ahora en adelante nos inspira la República mejicana. Nos lo ha inspirado antes, siempre, porque en ella perdura tanto o más que en cualquier otra hispana el carácter de la raza colonizadora, y porque no obstante sus defectos, muy grandes, ¡a qué negarlo!, tiene un instinto político perspicaz que le induce a repetir la frase de Gambeta: «He ahí el enemigo», señalando a su frontera del Norte.

Porque es así, y porque Méjico está llamado a ser el valladar que se oponga a esa invasión antes indicada de la América del Centro y Sur por la del Norte, es por lo que la República azteca nos merece ese interés en todo tiempo, y de ahora en adelante más.

Por lo tanto, echemos una ojeada sobre ella en lo que respecta a su plano económico, el enmarcado en esta sección de CULTURA HISPANOAMERICANA.

Méjico tiene 1.987.201 kilómetros cuadrados de extensión territorial, o sea algo menos que cuadruplicada la de España. Figura, por tanto, entre las naciones más extensas de América; tanto es así, que exceptuados los Estados Unidos del Norte y los del Brasil, éstos, mayores aún que los primeros, y cualquiera de ambas Repúblicas tan extensas como casi todo Europa, Méjico y Argentina vienen a ser las mayores.

Se divide en 31 Estados o territorios, que poseen constitución propia, poblados con más de 15 y medio millones de habitantes. La densidad de la población es, naturalmente, muy reducida, de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, insignificante si se la compara con las naciones del centro de Europa,

entre las cuales Bélgica, por ejemplo, cuenta con 250 personas en kilómetro cuadrado, pero análoga y aun superior a la de casi todos los demás países americanos. Esa densidad es muy desigual, pues mientras hay territorios como el Distrito federal, que cuenta con 488 habitantes por kilómetro cuadrado, hay otros como Quintana Roo que tiene dos décimas de habitante, y California tres.

Al contrario de lo que sucede en otras Repúblicas hispanoamericanas, la Argentina y Cuba, principalmente, donde el número de extranjeros es tan grande con relación al de los indígenas, en Méjico no había al efectuarse el último censo más que 122.000 De éstos, eran españoles 29.541; norteamericanos, 28.639; guatemaltecos, 21.344; igleses, 5.264; franceses, 4.604; alemanes, 3.827; cubanos, 3.478; italianos, 2.595; japoneses, 2.276, y 13.203 chinos.

Sabido de todo el mundo es que en cuanto respecta al suelo y subsuelo, Méjico es uno de los países más ricos del mundo. Tal vez no haya exageración alguna en afirmar que que es el más espléndidamente dotado por la Naturaleza de cuantos se conocen.

Si se atiende a su riqueza minera, obsérvase que es colosal, pues cuenta con oro, plata, cobre, plomo, hierro, hulla, petróleo, mercurio, cinc, arsénico, antimonio y sal.

Su abundancia en plata es tal, que hasta hace algún tiempo era el primer país productor del mundo en tan rico mineral, especialmente por sus yacimientos de Real del Monte, de extraordinaria importancia. Ahora le aventajan otros países, especialmente los Estados Unidos del Norte, que figuran en primer término; pero, de todas maneras, cabe formarse una idea de su riqueza argentífera teniendo en cuenta que la exportación de dicho mineral en bruto y en lingotes alcanza anualmente un valor de 83 millones de dólares.

Se extraen metales preciosos en 24 Estados de la República; pero puede afirmarse que cuando llegue a su plenitud la industria minera mejicana por efecto del aumento de las vías de comunicación, sus resultados serán asombrosos.

Prueba de ello es lo ocurrido con el petróleo. En Norteamérica se extrae este combustible en grandes cantidades desde el año 1860, y en Rusia, a partir del 1863, mientras que

en Méjico no se ha comenzado a explotar los yacimientos petrolíferos seriamente hasta el 1910. Pues bien: en el corto espacio de ocho años ha llegado a figurar inmediatamente después de las dos naciones citadas en dicha producción, y todo hace creer que no tarde mucho en colocarse probablemente en primer lugar, toda vez que ha dado avances tan extraordinarios, como lo prueba el haber saltado de 3.332.807 barriles de 42 galones (el galón equivale a 4,54 litros), que extrajo el 1910, a 21 millones de galones el 1914, y a 33 millones el 1915. Este mismo año, Norteamérica produjo 281 millones de barriles, y Rusia, 68,5 millones.

Los territorios más ricos en yacimientos petrolíferos son los de los Estados de Tampico, Tuxpam, istmo de Tehuantepec, Tabasco y Chiapas.

A fines del año 1914 había en Méjico 89 Compañías explotadoras de petróleo: 55 norteamericanas, 21 mejicanas y 13 inglesas. También hay alguna que otra española, y no de las menos importantes. El capital empleado por dichas Compañías, o, por lo menos el que representan, asciende a 35 millones de libras esterlinas, o sea 875 millones de pesetas. Y al hacer referencia a la inmensa riqueza que suponen estos yacimientos petrolíferos mejicanos, justo es recordar que a ellos se deben, en su pequeña parte, los males sin cuento que ha producido una larga serie de perturbaciones sociales revolucionarias desarrolladas en la República azteca y atizadas desde los Estados Unidos del Norte por los plutócratas de la llamada Gran República, que celosos de la competencia que pudieran hacerles en el monopolio de la producción y venta del petróleo los capitalistas ingleses, apelaron hace años a todos los recursos imaginables para evitarlo, siendo uno de ellos el promover esas agitaciones que impidieran la normalidad del trabajo.

Los campos cultivados alcanzan una superficie de 12 millones de hectáreas, y los terrenos dedicados al pastizaje, cerca de 49 millones. Los bosques, cuyas maderas se afirma cuentan la enorme variedad de 235 especies, ocupan cerca de 18 millones de hectáreas.

La misma gran variedad que ofrece tan privilegiada tierra en maderas, da también en frutas y demás productos agrícola-

las. Baste decir que, solamente en una sola clase de fruta, en bananas, hay veinticinco variedades.

A partir del año 1910, en que las importaciones alcanzaron la cifra de 750 millones de pesetas, próximamente, y otro tanto, muy poco menos, las exportaciones, han venido descendiendo constantemente hasta llegar a 300 millones en los nueve meses del 1914 (última estadística conocida). Las exportaciones, por el contrario, subieron algo, quedando reducidas en los nueve meses citados del 1914 a 460 millones de pesetas.

El movimiento comercial con los principales países con que sostiene relaciones mercantiles queda expresado en libras esterlinas con las cifras siguientes:

Año 1913-14.

	Importaciones.	Exportaciones.
Estados Unidos.....	6.106.928	13.901.557
Inglaterra.....	1.579.761	2.131.478
Francia.....	1.089.401	747.094
Alemania.....	1.738.798	966.031
España.....	437.171	205.426
Bélgica.....	218.196	143.776

Aunque hay buenos puertos y con un material en excelentes condiciones, no rinden el fruto debido porque las comunicaciones interiores, es decir, el servicio ferroviario, no corresponde a la gran extensión territorial de la República, y mucho menos aún a la imponderable riqueza de su suelo y subsuelo. Los mejores puertos en el golfo de Méjico son Tampico y Veracruz; en el Pacífico, Puerto Angel y La Paz.

En 1910 entraron 3.160 buques con 8.031.296 toneladas, y salieron 2.854 de 7.275.348.

Sí, por fin, el general Carranza, actual presidente de la República mejicana, consigue mantener la paz en el interior del país, anulando, como dicen muchos que lo ha conseguido, a los cabecillas Zapata y Villa, el comercio podrá rean-

marse, y volviendo a la normalidad la producción minera, lo que también parece que sucede, se consolidaría la situación económica y financiera, adquiriendo el comercio gran impulso.

Durante mucho tiempo persistirá, indudablemente, ese desequilibrio antes indicado entre el esplendor de sus riquezas naturales y la deficiencia de los medios circulatorios que tanto contribuyen al estancamiento de éstas.

En 1912, la red de caminos de hierro alcanzaba una extensión de 25.674 kilómetros. Comenzaron a construirse con cierto empeño desde el año 1873, en que sólo había 573 kilómetros de líneas férreas. Poco tiempo después, el 1876, se posesionaba de la presidencia de la República el general don Porfirio Díaz, el hombre que indudablemente más ha contribuido a la prosperidad y el bienestar de Méjico, pese a los errores de carácter político que algunos le atribuyen, sin tener en cuenta, seguramente, que el desarrollo de las teorías e ideales políticos tienen que supeditarse por fuerza al desenvolvimiento y el progreso económico del pueblo en que aquéllos han de asentarse, porque lo contrario es una quimera, casi siempre de funestos resultados, y edificar sobre arena. Los que no tienen esto presente es por desconocer que, las utopías, como dice el ilustre economista catalán Sr. Graell, suelen acabar en cargas de caballería, cual lo ha demostrado el mismo Méjico estos años últimos, y aun sigue demostrándolo muy tristemente, para desgracia de muchos.

ROBERTO DE GALAIN.

LITERATURA

CERVANTES Y LOS ESTADOS UNIDOS DEL ESPÍRITU

A ninguno de cuantos, crispados de estupor, contemplamos desde esta arista de precipicio, sobre la que escupe ya sus furiosas espumas la mayor borrasca de la Historia, se nos oculta que en esta hora apocalíptica del mundo se juega al bárbaro azar de la guerra algo más que la suerte de los beligerantes: el porvenir, la geografía, la vida de las naciones de Europa, y acaso de las del Continente Nuevo. Nadie ignora que en esta hora suprema para el porvenir del mundo, España y la América española atraviesan un momento excepcionalmente decisivo para sus vidas, políticamente separadas, étnica y espiritualmente unidas, con unidad irrompible.

Y ante la racha de cataclismo que sacude al mundo, cuando las familias humanas se agrupan, se unen, por impulsos atávicos, por instintos de conservación, los españoles que vivimos a uno y otro lado del Océano sentimos imperiosamente, quizás providencialmente, ese impulso unificador, ese atávico grito de alarma surgido de los hondos sagrados cauces de la generación, que nos convocan, nos congregan, nos empujan a la defensa, a la afirmación, a la exaltación triunfal de los altos indivisibles bienes que poseemos en común: Religión, Historia, sangre, espíritu, literatura, habla; este habla eterna, empapada en las inmortales noblezas de nuestra Historia, en la dominadora insumergible espiritualidad de nuestra estirpe.

Cuando todas las naciones luchan titánicamente por imponer con el hierro y con el fuego el dominio de su fuerza y de su espiritualidad, de su producción y de su industria, de

su comercio y de sus ideas; cuando de la fragua colosal de la guerra, donde se funden viejos imperios, surgen nuevas nacionalidades, que se revelan con insospechadas energías; cuando ha sonado la hora de ser o no ser para las nacionalidades y potencias, según alcancen a merecer y a imponer su derecho a la vida y a la gloria, su potencialidad afirmativa o negativa en esta gran reconstitución mundial; cuando ha sonado la hora de la revisión de los derechos y de las supremacías con que cada pueblo entrará en la «Era novísima» del mundo, que la firma de la paz va a inaugurar muy pronto, España y la América española no pueden permanecer estacionarias, mudas y apartadas de los caminos de la humanidad.

La Historia no marcha ya al lento andar de los tiempos heroicos; descalzó el coturno clásico y ciñó a sus talones las alas de Mercurio, que no son ya mero símbolo poético, sino voladoras alas de vapor y de electricidad, impulsoras de los magnos intereses que hoy nos rigen. El hombre dispone como dueño de poderosas energías físicas que dominan los vientos y el seno de los mares, y anulan las distancias, y engarzan los continentes, como las misteriosas ondas hertzianas. Nervios metálicos empalmados a nuestros nervios propagan por todo el mundo la chispa del pensar y la vibración del sentir con la celeridad del rayo; y, al paso que se ensancha la órbita de nuestra acción y se complica el mecanismo de nuestras relaciones con el resto de los hombres, se acelera hasta el delirio el ritmo de nuestro vivir. No hay derecho al reposo, ni al aislamiento, ni a la inhibición: la mecánica formidable, complejísima, del moderno vivir nos envuelve a todos y nos inserta a cada cual como miembro útil, o como pieza fragmentaria, en determinado punto de la máquina gigantesca. Ni los hombres ni los pueblos pueden eximirse de esta magna y múltiple acción de la vida actual.

En el presente momento de esfuerzo maravilloso, en que el cerebro de la humanidad parece agrandado por la magnitud de las ideas y de los conflictos, y las cuerdas de nuestra sensibilidad amenazan saltar, de puro tensas, ante el horror de la lucha, y en que los propios beligerantes, mientras con una mano blanden el aceto o disparan las máquinas formidables, con la otra mano allanan los caminos y preparan las

conquistas de la paz, nosotros, milagrosamente salvos en este remanso de concordia, no tenemos derecho a la cobarde inacción.

En esta hora suprema en que los mismos que destruyen el mundo laboran ya en la edificación de otro mundo nuevo, aislarse es anularse, retrasarse es perecer, inhibirse es desertar del puesto de honor, faltar al más sagrado de los deberes: al de luchar por la vida y la grandeza de la patria. Y como, no sólo con las armas de la guerra se lucha por la patria, a España, que ya conquistó dos veces la inmortalidad con el rayo de su acero y con el de su genio creador, tócale ahora combatir con las armas de la paz, ensanchar los dominios de su cultura, asegurar el porvenir de su producción—intelectual y material—, de su comercio y de su industria, y afirmar valientemente el sentido de su genio étnico y de su vida espiritual, que animó dos mundos y en dos mundos alienta prodigiosa, con luz inextinguible, con creciente y resurreccional energía.

Tócale a España realizar el ensueño de la unión moral de la estirpe, que será coger el fruto glorioso de su magnífica siembra de alma por tanto mundo; tócale a España arrojar un cable de amor a la otra orilla del Atlántico, para que las veinte naciones hijas suyas, al ceñir con él sus cuerpos de diosas, vuelvan a constituir, juntas con la excelsa nación, el estado espiritual más grande de la tierra. Tócale a España realizar esta misión tan salvadora como gloriosa para sí y para los pueblos de nuestra América. Es decir, que ha llegado *la hora de España*, la hora decisiva para nuestra gran Patria y para los pueblos que comparten con su lengua su sangre y su genio étnico; que es la hora de *ser o no ser* para nuestra raza entera, y que es preciso que *seamos*, porque nunca estuvimos tan en camino y tan en derecho y en posibilidad de ser como hoy, en que un impulso renovador, resurreccional, nos anima, y en que fuerzas, y atracciones, y leyes ineluctables de la vida y la Historia nos empujan a los brazos de la América nuestra, que parlida desde su emancipación en veinte naciones, aisladas e indefensas, volvería a juntarse entre los brazos de su gran Madre en un inmenso bloque étnico, inexpugnable, con-

tra toda codicia, fuerte y grande para toda conquista de la paz y del progreso.

Y ahora que por impulsos atávicos, por instinto de conservación, por amor de raza, por necesidad de una genealogía heroica, de una historia de colosal grandeza, «hasta por egoísmo»—como acaba de decir uno de sus escritores—, la América española siente la necesidad de un lazo común, de un nervio étnico, de un alma colectiva que la haga una, grande y fuerte contra codicias anexionistas, por la ley divina y humana, se vuelve a las sagradas fuentes de su vida histórica y espiritual, a su origen hispano, como nosotros nos volvemos a nuestra descendencia gloriosa. Y nos volvemos a ella con tanto más ahinco y amor, cuanto más codiciada la vemos de explotadores ambiciosos o de opresores imperialistas.

Y esta confederación espiritual de la raza, que ya es un hecho de conciencia previsto por todas las mentalidades hispanoamericanas y españolas, así por los que desde Bolívar hasta Ugarte presintieron el peligro del fraccionamiento de los grandes virreinos en pequeñas repúblicas aisladas, como por los que, como Enrique Rodó, columbraron el despuntar de una gran alborada de la estirpe, y por los que, como Blanco Fombona, han lanzado ya a la publicidad la palabra *panhispanismo*; este hecho de conciencia que, bordeando la realidad, cristalizó en alianzas parciales como la de la Argentina, Brasil y Chile (el «A B C»), y se manifiesta con creciente difusión y entusiasmo en la Fiesta de la Raza, este hecho de conciencia sólo espera para convertirse en hecho histórico una ocasión. Y esa ocasión se nos brinda a todos propicia y gloriosa para la hora de la paz. Bastará con que entonces se celebren las aplazadas solemnidades del tercer centenario de la muerte de Cervantes, entre las cuales deberán ocupar lugar preferente la reunión de un congreso de hispanistas y la de una magna asamblea de la lengua española; solemnidades que deberán coincidir con la celebración de la proyectada Exposición Hispanoamericana en Sevilla, y con la creación de un gran centro de estudios hispanoamericanos en aquella ciudad, donde se guarda el archivo histórico de dos mundos. Fiestas gloriosas que, al congregar en la madre patria las representaciones de todos los países que hablan nuestro idioma, ofrecerán oca-

sión feliz para que se firme en un abrazo de amor la federación espiritual de nuestra raza.

Excusado me parece agregar que firmada la alianza espiritual, lo demás nos sería dado por añadidura; es decir, que aprovechando la ocasión dichosa de vernos por primera vez unidos los españoles de las dos Españas, sellaríamos el pacto de familia con la celebración de todos los contratos de intercambio cultural, artístico, industrial y mercantil que son vivo anhelo y creciente necesidad común, y serían la unión, la invencible fuerza cohesiva, la prosperidad, la gloria, el resurgimiento de España y de su estirpe.

¿Qué falta para el logro de este ideal tan fecundo en magníficas y prósperas realidades? Los palacios de Sevilla, gallarda muestra del genio nacional, encarnado esta vez en el ilustre Aníbal González, bañan su elegantísima y españolísima arquitectura en el ambiente de luz y de gloria de la más bella de las ciudades; el Comité para la celebración del centenario cervantino no se ha disuelto, y lo preside una gloria nacional-Rodríguez Marín; Cervantes es el símbolo augusto de esta lengua, que es hoy la mayor potencia espiritual y aun financiera del mundo; el anhelo, la necesidad vital y salvadora de una confederación étnica alienta en todas las almas. ¿Qué falta para lograr todo esto?

Algo que no es nada y sería para nosotros la gloria y la vida: ¡Querer!

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

(Del periódico *El Universo* de 16 de Abril de 1918.)

NOTICIAS

Confraternidad hispanoamericana.

En la Universidad de Madrid y en el mes de Abril próximo pasado se celebró una Asamblea magna organizada por los estudiantes de Ciencias para dar cuenta de un mensaje de los jóvenes que siguen la carrera de Ingeniería en Buenos Aires.

El mensaje comprende un saludo entusiasta inspirado en el más alto ideal de confraternidad.

Con ese motivo hablaron de la futura Universidad Hispanoamericana y de los presentes ideales intelectuales hispanoargentinos los jóvenes D. Félix Muñoz y D. Jesús Pérez Braojos, los profesores Sres. Ortega Morejón, Toledo y Carracido y el secretario de la Embajada argentina D. Felipe Chiappe. Este dijo, además de otras cosas, que las relaciones establecidas entre los estudiantes de España y de la Argentina pudieran ser el principio de una verdadera Confederación iberoamericana.

De la España moderna.

Los alemanes, creyendo que España tiene tantos o más elementos para un grandioso porvenir que las más prósperas naciones, se proponen dar conferencias públicas en la Universidad de Bonn acerca de la España moderna.

Hablarán: el 27 de Mayo, el consejero privado Meyer-Lubke, de Bonn, sobre «Las características de la lengua castellana»; el día 28, el catedrático de Bonn, Quelle, sobre «España, país y gente»; el 29, el consejero privado Gothein, de Heidelberg, sobre «El desarrollo de la nacionalidad y cultura españolas»; el día 30, el consejero privado Finke, de Friburgo, sobre «Cataluña y la política española»; el día 31, el doctor Albert Haas, de Berlín, sobre «La idea panhispánica»; el 1.º de Junio, el catedrático de Munich, Leonhard, sobre «El Estado y la sociedad en España»; el 3 de Junio, Freiherr von Perfall, de Colonia, sobre «Impresiones de un viaje por España»; el día 4, el consejero privado Eckert, de Colonia, sobre «La situación de España en la economía mundial»; el día 5, el doctor Augusto Mayer, de Munich, sobre «El arte en España»; el día 6, el doctor Froberger, de Bonn, sobre «Las tendencias principales en la literatura actual española», y el día 7 se cerrará la serie con la lectura de la comedia de don Jacinto Benavente *La ciudad alegre y confiada*, por la señora Luisa Dumont.